

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022 HOSPITAL SAN RAFAEL ESE DE EL ESPINAL

NOVIEMBRE 2023

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

**INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2022
HOSPITAL SAN RAFAEL ESE DE
EL ESPINAL**

Contralora Departamental:	CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Auxiliar (E):	ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente:	CLARA INÉS SANABRIA BÁEZ
Auditor:	EDUARD ALBERTO TRIANA RODRIGUEZ

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

DCD-231-2023-100

Ibagué, 07 de noviembre de 2023

Doctora

CARMEN PATRICIA HENAO MAX

Gerente

HOSPITAL REGIONAL SAN RAFAEL ESE

Espinal Tolima

ventanillaunica@hospitalsanrafael-espinal.gov.co

Respetada Dra. Carmen Patricia:

En desarrollo de la Auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la Cuenta que se adelanta al **HOSPITAL REGIONAL SAN RAFAEL ESE DE EL ESPINAL** correspondiente a la vigencia 2022, la Contraloría Departamental del Tolima se permite comunicar los resultados preliminares de la evaluación, la cual se realizó teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Fase	Factor	Ponderación
1. Rendición	Oportunidad: Cumplimiento de las fechas de presentación	0,10
	Contenido: Relacionado con el número de formatos y anexos que componen la cuenta, así como el registro completo y pertinencia de la información.	0,30
2. Revisión	Calidad: Veracidad de los registros reportados en los formatos en relación con los documentos soportes y otras fuentes externas de información.	0,60

La calificación final del proceso de verificación de los requisitos de rendición, así como los resultados de la revisión de la información contenida en ellos, será el puntaje obtenido en la matriz de evaluación la cual permite emitir el concepto sobre la favorabilidad a partir de los siguientes puntajes ponderados:

Puntaje	Concepto
Menor de 80	No se fenece
Mayor o igual a 80	Se fenece

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

El equipo auditor realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos para el proceso de rendición de conformidad con lo previsto en la Resolución N°762 del 29/12/2022, en los factores de Oportunidad, Contenido y calidad. Así mismo se adelantó el examen de la información registrada en los formatos requeridos y su correspondencia con los anexos y otras fuentes de información externas, como el CHIP y CUIPO, cuyos resultados se sintetizan en los hallazgos que se presentan a continuación de acuerdo a los factores evaluados:

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		
	MATRIZ DE CALIFICACION DE LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		
	Proceso: Control Fiscal	Código: RCF-	Versión: 01

Sujeto de control:	HOSPITAL SAN RAFAEL ESE ESPINAL		
Auditor:	EDUARD ALBERTO TRIANA RODRIGUEZ	Vigencia:	2022

CODIGO FORMATO	NOMBRE FORMATO	OPORTUNIDAD	CONTENIDO	CALIDAD	OBSERVACIÓN
F01-CDT	MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS	SI	SI	SI	
F02-CDT	POLIZA DE ASEGURAMIENTO DE BIENES	SI	SI	SI	
F03-CDT	MOVIMIENTO DE INVENTARIOS, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPAMIENTO	SI	SI	SI	
F04-CDT	CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA	SI	SI	SI	
F05-CDT	INFORME PLAN DE INVERSIÓN Y SU EJECUCIÓN	NO	SI	SI	
F06-CDT	DEMANDAS JUDICIALES	SI	SI	SI	
F07-CDT	FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	NO	SI	SI	
F08-CDT	INFORME AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO	SI	SI	SI	

CALIFICACION RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD	75,0	0,10	7,5
CONTENIDO	100,0	0,30	30,0
CALIFICACION DE LA RENDICION			37,5
CALIDAD	100,0	0,60	60,0
CALIFICACION DE LA REVISION			60,0
CALIFICACION FINAL RENDICION Y REVISION			97,5
CONCEPTO DEL FENECIMIENTO			SE FENECE

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA PRONUNCIAMIENTO SOBRE FENECIMIENTO	
RANGO	CONCEPTO
De 80 a 100 Puntos	SE FENECE
De 0 a 79 Puntos	NO SE FENECE

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

1. OPORTUNIDAD

Verificada la información rendida de la cuenta del **HOSPITAL REGIONAL SAN RAFAEL ESE DE EL ESPINAL**, se pudo verificar que fue allegada dentro del plazo límite de rendición, hasta el 28 de febrero, establecido según la resolución No 762 del 29 de diciembre de 2022.

2. CONTENIDO

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 1 La entidad no cargó la totalidad de los anexos solicitados.

CRITERIO:

- Resolución 762 del 29 de diciembre de 2022 Contraloría Departamental del Tolima.

CONDICION:

Se cotejó el cumplimiento de las directrices establecidas en la resolución No. 762 del 29 de diciembre de 2022 emitida por la Contraloría Departamental del Tolima, que reglamenta los métodos y forma de rendición de la cuenta en los sistemas electrónicos en el aplicativo SIA Contralorías; observando que la entidad no cargó algunos anexos correspondientes a la cuenta anual, de los siguientes formatos:

F05-CDT-INFORME PLAN DE INVERSIÓN Y SU EJECUCION: no presentan los anexos y actos administrativos relacionados con la aprobación del presupuesto de la vigencia (Ordenanza o Acuerdo). Relación en Excel de indicadores de gestión aplicadas en la vigencia (medición de indicadores de gestión, fórmula y valores aplicados).

F-07-CDT- FORMULACION PLAN DE MEJORAMIENTO: no presenta el plan anual de auditorías de control interno, acto administrativo de aprobación y actos modificaciones de la vigencia rendida, el mapa de riesgos institucional detallando los controles establecidos, y seguimientos a mapa de riesgos realizados por planeación y control interno durante la vigencia rendida.

CAUSA:

Debilidad en el seguimiento por parte de la oficina de control interno frente a la obligatoriedad de presentar informes ante las instancias competentes en forma oportuna.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

EFECTO:

La rendición incompleta de la información conlleva a deficiencias en la revisión de la calidad al ente de control.

Respuesta de la entidad:

Comedidamente nos permitimos presentar las explicaciones correspondientes a las observaciones presentadas en la Auditoria de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta llevada a cabo al HOSPITAL SAN RAFAEL ESE ESPINAL (Vigencia 2022), con el ánimo de subsanar los errores cometidos en envío de la información, y permitan el FENECIMIENTO de la cuenta Anual Vigencia 2022.

Establece el Informe Preliminar en la Observación Administrativa N° 01 "...observando que la entidad no cargó algunos anexos correspondientes a la cuenta anual, de los siguientes formatos:"

Frente a este hecho, es pertinente indicar que los formatos a que hace referencia la observación N°01 son los siguientes:

F05-CDT-INFORME PLAN DE INVERSIONES Y SU EJECUCION:

Se considera que para una Institución como la ESE, Hospital San Rafael de El Espinal, No aplica el formato con esta denominación como quiera que esta aplicar para las entidades territoriales.

Se anexa:

- formato_202301_f05_ctolima_anexo1 - Plan de Desarrollo vigente*
- formato_202301_f05_ctolima_anexo9 - seguimiento, que hace la Oficina de Planeación en la evaluación por dependencias.*

Conforme a lo anterior, solicito respetuosamente sea ACEPTADA, la explicación y se elimine de la observación de auditoría.

F07-CDT- FORMULACION PLAN DE MEJORAMIENTO:

En cuanto este formato, nos permitimos informar que no se anexo ningún documento relacionado con Plan de Mejoramiento, en razón a que en la vigencia 2022, no se tiene suscrito Plan de Mejoramiento con la Contraloría Departamental del Tolima.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

En cuanto a los documentos relacionados en la Observación N°02, los mismos si se encuentran documentados, presuntamente se presentó un error en el cargue de información, no obstante, lo anterior, nos permitimos allegar los anexos correspondientes como evidencia de la existencia y la adopción de los mismos.

En ese orden de ideas, se anexa a la presente comunicación los siguientes documentos:

- *formato_202301_f07_ctolima_anexo1 - Plan de Auditorias y Aprobación mediante Acta del comité Interinstitucional de Control Interno de enero 19 de 2022*
- *formato_202301_f07_ctolima_anexo2 - Mapa de riesgos*
- *formato_202301_f07_ctolima_anexo3 - Seguimiento al Mapa de riesgos.*

Agradecemos su atención, la revisión y aceptación de las pruebas allegadas, manifestando que en ningún momento existe una intención de obstruir el ejercicio Auditor, la situación obedece a un error técnico en el momento del cargue de información.

PRONUNCIAMIENTO DE LA CONTRALORIA:

La entidad realiza la presentación de los anexos faltantes nombrados en la observación administrativa No1, no obstante los presenta después del tiempo estipulado bajando la calificación del factor oportunidad, razón por la cual la observación se configura como hallazgo administrativo para ser sometida a plan de mejoramiento.

4. EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO

La auditoría evaluó el funcionamiento del control fiscal interno en lo que tiene que ver con la cuenta rendida y a partir de los resultados obtenidos en la revisión, teniendo como criterio que el producto de la calificación de los factores de oportunidad, contenido y calidad, son el reflejo de la forma como está estructurado y de la eficacia del ambiente de control que opera en la entidad.

Así mismo, se tomó en consideración los componentes requeridos como anexos en la rendición de la cuenta: a) Mapa de riesgos, b) Plan de auditorías de la oficina de control interno o quien haga sus veces, y c) Seguimientos periódicos al mapa de riesgos, documentos que fueron valorados en términos del alcance en el contenido, la cobertura de las áreas o procesos auditados y la eficacia del seguimiento, de acuerdo con el siguiente peso porcentual por componente:

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Oportunidad	10%	60%
Contenido	30%	
Calidad	60%	
Mapa de riesgos	40%	40%
Plan de auditorías	30%	
Seguimiento mapa de riesgos	30%	

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		
	MATRIZ DE CALIFICACION DEL CONTROL FISCAL INTERNO		
	Proceso: Control Fiscal	Código:	Versión:

Sujeto de control:	HOSPITAL SAN RAFAEL ESE ESPINAL		
Auditor:	EDUARD ALBERTO TRIANA RODRIGUEZ	Vigencia:	2022

OPORTUNIDAD	7,50	97,5	0,6	58,5
CONTENIDO	30,00			
CALIDAD	60,00			

MAPA DE RIESGOS	COMPLETO	100,0	0,4	40,0
PLAN DE AUDITORIAS	COMPLETO			
SEGUIMIENTO MAPA RIESGOS	COMPLETO			

PUNTAJE FINAL CONTROL FISCAL INTERNO	98,5
CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO	EFICAZ

RANGOS DE CALIFICACION PARA PRONUNCIAMIENTO DEL CONTROL FISCAL INTERNO	
RANGOS DE VALORES	CONCEPTO
=> 95 a 100 Puntos	EFICAZ
=> 88 a < 95 Puntos	CON DEFICIENCIAS
< de 88 Puntos	INEFICAZ

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

El **HOSPITAL REGIONAL SAN RAFAEL ESE DE EL ESPINAL**, en sus anexos del **F-07-CDT-FORMULACION PLAN DE MEJORAMIENTO**, presenta el plan anual de auditorías de control interno, acto administrativo de aprobación y actos modificaciones de la vigencia rendida, el mapa de riesgos institucional detallando los controles establecidos, y seguimientos a mapa de riesgos realizados por planeación y control interno durante la vigencia rendida.

OBSERVACIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA N°2. El resultado de la evaluación de control interno es Ineficaz. (se elimina)

CRITERIO:

- Ley 87 de 1993, artículo 1
- Decreto 1083 de 2015, título 21, capítulo 1
- Decreto 1499 de 2017, capítulo 3

CONDICION:

La valoración de los componentes de la matriz de calificación del control fiscal interno, arroja como resultado una puntuación consolidada de **45,0**, por consiguiente, el concepto sobre el Control Fiscal Interno en la revisión de la cuenta es **INEFICAZ**.

CAUSA:

No se tiene claramente establecidas las acciones y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la evaluación y prevención de éste.

EFECTO:

Se genera el riesgo de incumplimiento de los objetivos y metas para el logro de la misión institucional.

PRONUNCIAMIENTO DE LA CONTRALORIA:

La entidad realiza la presentación de los anexos faltantes nombrados en la observación administrativa No2, aduciendo que fue un error en el cargue en el momento de la presentación de la cuenta, la auditoria realizando de nuevo la valoración de los componentes de la matriz de calificación de control fiscal interno, arroja como resultado una puntuación consolidada de 98.5, por consiguiente, el concepto sobre el control fiscal interno en la revisión de la cuenta es **EFICAZ**.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Siendo así y revisados los anexos presentados por la entidad, el equipo auditor toma la decisión de eliminar la observación de auditoría No 2, toda vez que con los anexos presentados en la contradicción la entidad logra un concepto sobre el control fiscal interno **EFICAZ**.

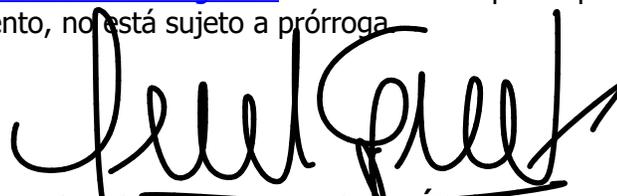
5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

FORMATO F08-CDT INFORME AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

El **HOSPITAL REGIONAL SAN RAFAEL ESE DE EL ESPINAL**, en sus anexos del **F-08-CDT-INFORME AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO**, presenta el informe de control interno del avance de las acciones correctivas y los seguimientos, aportan certificado de no tener suscritos plan de mejoramiento con la Contraloría Departamental del Tolima.

La entidad auditada cuenta para el envío del plan de mejoramiento con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, en medio electrónico PDF legible debidamente firmado y en archivo excel y pdf ser remitido al correo ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co. Es de anotar que el plazo para la entrega del plan de mejoramiento, no está sujeto a prórroga.

Atentamente,


CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
 Contralora Departamental del Tolima

Supervisó: Clara Inés Sanabria Báez 
 Directora Técnica de control Fiscal


Revisó: Luz Andrea Castro Cárdenas
 Abogada-contratista